

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6061 POMPE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SENTIR, S.L.U.
UNCETA GESTION, S.L.U.
EAST LAKE INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se procede a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME") se hace público que el día 30 de octubre de 2025, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de "POMPE, S.L.", "SENTIR, S.L.U.", "UNCETA GESTION, S.L.U." y "EAST LAKE INVESTMENTS, S.L.U." aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades "SENTIR, S.L.U.", "UNCETA GESTION, S.L.U." y "EAST LAKE INVESTMENTS, S.L.U." por la sociedad absorbente "POMPE, S.L.", conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades Intervinientes en fecha 30 de junio de 2025.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 del RDLME, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por el RDLME y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión. No obstante, los trabajadores de las Sociedades Intervinientes han sido debidamente informados.

Asimismo, de acuerdo con los artículos 6.7 y 41 del RDLME no es necesario contar con el informe de experto independiente.

De acuerdo con el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión por absorción.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.- El Administrador Unico de Pompe, S.L., Sentir, S.L.U., Unceta Gestion, S.L.U. y East Lake Investments, S.L.U, D. Jose Manuel Pardo Unceta.

ID: A250051822-1